

## COMUNICADO CD-DRRHH-N°14/2025-2026

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, **COMUNICA** A TODAS LAS UNIDADES SOLICITANTES, DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE, A PARTIR DEL DÍA **LUNES 1 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN**, PODRÁN REALIZAR LOS REQUERIMIENTOS (ALTAS) PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVA VIGENTE.

SE RECUERDA QUE TODA SOLICITUD DEBE SER PRESENTADA A OFICIALÍA MAYOR SIGUIENDO LOS REQUISITOS Y CONDUCTOS REGULARES ESTABLECIDOS EN EL COMUNICADO Nº 3/2025-2026 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE, POR CIERRE DE GESTIÓN 2025, PROGRAMACIÓN DE OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR Y CÁLCULO DE AGUINALDO, LAS DESVINCULACIONES POR RENUNCIA O BAJA DE PERSONAL PARA LA PRESENTE GESTIÓN SE PROCESARÁN IMPOSTERGABLEMENTE HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA ELLO SOLICITAMOS TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS, A FIN DE NO PERJUDICAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LEGISLATIVO.

PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN ADICIONAL, LAS Y LOS INTERESADOS PODRÁN APERSONARSE A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DONDE SE BRINDARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE;

LA PAZ, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025





